

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

Montevideo, 11 de junio de 2018. -

COMPRA DIRECTA N.º 388/2018.

Objeto del llamado: Servicio de reparación de dos porteros eléctricos para Instituto de Formación en Servicio.

Especificaciones:

Servicio de reparación de dos porteros eléctricos para Instituto de Formación en Servicio ubicados en Colonia 1162 y Andes 1424 Apto 402.

Aclaración: A la hora de cotizar previamente se deberá ir al local ubicado en Colonia 1162. Coordinar con: Ana María Novo y/o Marisa Tarduña.
Teléfono: 2901 4233.

Por consultas, enviar un correo electrónico a formacionenservicio@ceip.edu.uy y/o presupuestos@ceip.edu.uy.

Importante:

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). *No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.*

Se podrá incluir un archivo adjunto con las especificaciones de las ofertas. En el caso de no incluirlo se entenderá que se ajustan a las características de los servicios solicitados.

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicada en la página web de Compras Estatales (Lunes 18 de Junio, 12 hs).

La cotización deberá presentarse en moneda nacional o extranjera, y al momento de comparar las ofertas, se tomará el tipo de cambio interbancario BCU del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

El oferente **deberá detallar en su oferta:**

- Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado, será prorrogado automáticamente por periodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito, ante el Departamento de Compras y Licitaciones del C.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.
- Plazo de entrega no deberá de superar los 5 días hábiles una vez recibida la Orden de Compra.

En el caso de no detallar los dos puntos antes mencionados, se entenderá que se ajustan a los plazos mínimo (mantenimiento de oferta) y máximo (plazo de entrega) establecidos en la presente solicitud de cotización.

La Administración procederá a evaluar las ofertas que califiquen técnicamente (si corresponde), exclusivamente por precio, calidad y antecedentes de los proveedores con la Administración y en plaza.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013, deberán estar "inscriptos" en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) a los efectos de poder presentar su cotización, y "Activos" en el momento de resultar adjudicatarios.



Gabriela Vázquez
Sección compras Directas